

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 29 de Septiembre de 1892—Núm. 11,718

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro.

Don Quijote

periódico satírico.

Se vende, calle de San Cristóbal, núm. 7.

COLEGIO DE S. ANTONIO

DE
primera y segunda enseñanza
Y
preparación
PARA CARRERAS ESPECIALES.

En este antiguo Colegio se abrirán las clases de instrucción primaria el día 16 del presente mes, y las de segunda enseñanza y carreras especiales el 1.º de Octubre próximo.

Los padres o encargados de los alumnos de segunda enseñanza que hayan pertenecido a este Colegio en el curso anterior, y tengan que continuar en el sus estudios, como así mismo los que hayan de ingresar en el inmediato, lo manifestarán al Director del establecimiento antes del día 30 del actual, con el objeto de hacer a su debido tiempo la correspondiente inscripción de matrícula.

Los alumnos internos de instrucción primaria ingresarán en el Colegio el día 15 del presente mes, y los de segunda enseñanza el 30.

Murcia 12 de Setiembre de 1892.—El Director, Antonio Morales. 16

Academia de Matemáticas

ESTABLECIDA

en el Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes, Santa Quiteria, 13.

Suprimida por real decreto la escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, y separadas en su consecuencia las carreras de Ingenieros de Caminos, Montes, Minas, Industrias, Agrónomos y Arquitectos, en el día 1.º de Octubre próximo, darán principio en este Colegio las clases de Matemáticas para el ingreso en las referidas carreras, y en todas las demás civiles y militares, abriéndose al propio tiempo desde dicho primer día de Octubre un curso de ampliación de Física y Química con la extensión marcada en los programas de las carreras especiales que exigencia asignatura y que sea a l mismo tiempo útil a los alumnos que quieran cursar privadamente el año preparatorio de las carreras universitarias. 7

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferacia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos, núm. 26. 50—25

LA PAZ DE MURCIA

29 de Setiembre.

LA PAZ dedica un recuerdo de gratitud a cuantos llevaron a cabo la memorable revolución que dió la primacía a las ideas democráticas y a las libertades que hoy gozamos, y que cambió radicalmente la marcha política de la nación, haciendo desaparecer la que nos tenía aherrojados de un modo inaguantable.

Cosas del Ayuntamiento.

Muchas veces hemos presenciado en el Ayuntamiento sesiones borrascosas, muchas veces hemos escuchado discusiones empeña-

dísimas, pero nunca, jamás, habíamos creído que pudieran darse espectáculos tan poco edificantes como el de ayer.

Sin miramientos al sitio que ocupaban, sin tener en cuenta su carácter de concejales, vimos con alto sentimiento la lucha tan cruel que allí se sostuvo, oímos frases del peor gusto, y como coronación de tanta y tanta desdicha se levantó la sesión de un campanillazo.

¡Las obras de los conservadores todas son iguales!

Hemos pasado un poco tiempo en que el Ayuntamiento ha estado presidido por el Sr. Baquero, abordándose las cuestiones que allí se han tratado, con el mayor orden, en verdad que entonces no tenían concejales, pero tenían en cambio una presidencia sensata, ilustrada, que todo lo resolvía con la mayor sencillez, con la mayor prudencia; pero ahora ¡Dios nos ampare! hasta las cosas más triviales son objeto de largas discusiones, allí no se respeta la presidencia, cada cual habla cuando le parece, cada cual dice lo que quiere, allí se alborota, y después que todo esto ha ocurrido, después que la autoridad del presidente ha quedado mal parada, entonces se da un campanillazo y se levanta la sesión... para reanudarla cinco minutos después.

Un numeroso público lo ha visto en las dos sesiones que lleva presididas el Sr. Martínez Albacete, en las que se ha tratado de las dimisiones de los Sres. Tenientes de Alcalde, y en verdad que se ha dado bastante que reír; al Ayuntamiento ya no se va con la formalidad y el deseo de escuchar algo que redunde en beneficio de Murcia, allí se va a gozar como en una corrida de toros (y en verdad que el presidente tan mal lo hace en la plaza como en el Ayuntamiento).

De todo lo sucedido en las dos últimas sesiones, resulta que la mayoría conservadora no es tal mayoría, sino por el contrario, una minoría débil, raquítica, sin fuerzas para nada, fiel reflejo de un gobierno desprestigiado por sus torpezas y modo de gobernar, y que debe abandonar los escaños del municipio dadas las derrotas que ha sufrido. Si los Tenientes de Alcalde quieren llevar adelante sus dimisiones, que lo hagan con carácter de irrevocable, pero no de mentirijillas como decía el señor Guirao en la última sesión, porque esto resulta muy poco serio y formal para una corporación municipal, que como la de Murcia ocupa el sexto lugar entre las de España.

Cuestión minera.

Sensible y muy doloroso es que se pongan trabas a las industrias y se las impida el libre ejercicio ó quiera comerciarse con ellas de un modo, escandaloso. No bastan hoy ya los grandes impuestos que sobre ellas y sobre toda propiedad pesan con abrumadora precisión, empobreciéndolas, recortando sus iniciativas y esterilizando muy buenos propósitos que destruye el olvido oficial y mata la onerosa tributación a que se sujeta cuanto

produce algo, es preciso aun más que patentice la inmoralidad que corroe a los que juzgamos casi libres de mancha.

Después de aumentar el Gobierno los impuestos, que tantos conflictos le producen a diario y tan graves dificultades le acarrearán, no parece sino que sus hombres quieren hacer la recaudación de aquellos imposible, creando entorpecimientos donde nada se opuso. Raro es el nuevo tributo que no ha originado serios disgustos en su cobranza: el estado del país, la penuria del comercio, la marcha lenta y difícil de las industrias, y el malestar general cansado por una situación económica que solo intentan mejorar a costa de los contribuyentes; todos estos factores, determinan serias contrariedades que no es posible dominar fácilmente.

A la industria minera han llegado también, como no podía menos, los recientes gravámenes fijados por el Gobierno para realizar sus economías. Todos sabemos cual fué en otros tiempos el grado de prosperidad que alcanzó la minería en nuestra provincia, y como después ha venido a menos, no siendo hoy época floreciente para ella, a pesar de los continuos trabajos que por conseguirlo se hacen. Esos impuestos que ahora le han tocado en suerte, se ha decidido a satisfacerlos sin protestar violentamente, amparándose, por el contrario, de la ley, que la indica los medios de hacer efectiva dicha tributación.

Así lo han hecho, y he aquí el resultado de sus gestiones. El día 20 del actual se celebró con perfecto acuerdo de todos los asistentes, el concierto de los mineros de esta provincia con la Hacienda pública, para pago del impuesto por canon de superficie y del dos por ciento sobre el producto bruto de las minas: cuyo acto fué aprobado provisionalmente por el señor Delegado de Hacienda, por estimar que se habían cumplido todas las formalidades legales.

Remitido el expediente a Madrid, parece que se oponen algunas dificultades a la aprobación de dicho concierto, y no falta quien atribuya tales entorpecimientos a manejos ocultos de personas que quieren convertir este género de tributación en provecho propio, y campo donde espigar por medio de la subasta, sin tener en cuenta que esto solo beneficiaría a un arrendatario, y el convenio hecho quita entorpecimientos que no es posible esperar y puede servir mucho a la Hacienda sin disgustar más a los mineros.

Como la recaudación de los indicados impuestos en manos de un contratista, atento solo al fomento de sus intereses personales y egoístas, habría de inferir un golpe mortal a la ya decadente industria minera: y como la mente del legislador, concedora de tales inconvenientes, ha sido, que solo se recurra al arriendo en el caso de que no haya inteligencia con los interesados, lo cual ha distado mucho de ocurrir en esta provincia, se dá la voz de alarma a los mineros de la misma; para que con su actividad procuren destruir tales

manejos, si existen, e impidan llegar a ser víctimas de la ambición poco escrupulosa de agiotistas y gentes sin conciencia.

¿Puede darse algo más digno de censura? Cuando los mineros se han concertado; han recurrido a la ley según ella ordena, han procedido con tal corrección que el mismo Delegado de Hacienda no solo deja de oponerse, sino que lo aprueba provisionalmente, ¿no revela una intención digna de tenerse en cuenta por lo malvada; la simple sospecha de cualquier dificultad que pueda surgir en los altos centros.

Escandaloso es que un Gobierno se acobarde ante las manifestaciones hostiles de los pueblos y ceda sin resistir, dando al punto la razón a los que gritan; pero lo es más todavía que los altos funcionarios autoricen con su ignorancia a veces, las vejaciones y agios que a su sombra intenten los negociantes al por mayor, tan solo porque los perjudicados no han hecho uso de la fuerza para alcanzar un éxito que no hubiera sido dudoso.

No es posible que los mineros consientan semejante daño en sus intereses. Dejar sin protesta, no oponerse, cual es su deber a los manejos ocultos de esos agiotistas que en la sombra trabajan para perjudicarlos, sería una prueba de debilidad tan lamentable que les haría dignos de mayores daños. Si después de ajustarse a los preceptos legales, aun ha de mofarse de ellos el interés de un particular puesto en lucha con los suyos legítimos é indiscutibles, y no poner toda su influencia en contra de él, habrán perdido toda fuerza é inútilmente reclamarán en lo sucesivo contra cualquier acto superior, tengan ó no razón.

Nuestro colega „El Mediterráneo“, ha seguido un juicio con don Pedro Casciaro, por la inserción de un comunicado, en el que no se aclaraban ni rectificaban conceptos de nuestro colega, sino que se pedía los explicase el periódico, por lo que „El Mediterráneo“, no se consideró obligado a la publicación del escrito.

El Juzgado Municipal, en una extensa y razonada sentencia, en la que hasta al Diccionario se acude, para fundarla aun más, creyó que tenía razón „El Mediterráneo“, y lo absolvió de la demanda, libre y sin costas, puesto que en el escrito del Sr. Casciaro no se usaba del derecho de rectificar ó aclarar que concede a todos el art. 14 de la ley de imprenta, sino que se pedían explicaciones de frases que podían envolver segunda intención, y a esto no se refiere la ley, pues sería dar derecho contra derecho.

El Sr. Casciaro no se conforma, acude al Juzgado de Instrucción y éste, en una lacónica sentencia, revoca la del inferior y obliga a „El Mediterráneo“, a la publicación del comunicado, así como al pago de las costas primeras.

„El Mediterráneo“, ha cumplido la sentencia por no tener otro remedio, y no quedándole otro recurso para su defensa, ha publicado también la sentencia revocada del Juez Municipal para que

el público juzgue, y en verdad, y dicho sea con los respetos debidos, nos parece mas ajustada á la ley y que el escrito del Sr. Casciaro no es la rectificación ni la aclaración que la de imprenta concede á la autoridad, corporación ó particular que se creyeran ofendidos por alguna publicación hecha en el periódico y á quienes le hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados.

Hay mas, la rectificación que podía exigir el Sr. Casciaro la hizo „El Mediterráneo„ en el número del día en que recibió el escrito que se negó á publicar; pero como dice nuestro colega, la ley priva de todo otro recurso contra el fallo del Juez de primera instancia y no hay mas que acatarlo y cumplirlo, por mas que el argumento en que el de Cartagena se apoya, sea el de que el escrito del Sr. Casciaro *tiende* á rectificar, lo que en buen castellano es tanto como reconocer que no rectifica, sino que tiene tendencia ó propensión, y esto no es lo que concede la ley al que se creyese ofendido, sino que tiene que aclarar ó rectificar lo dicho por el periódico, y esta aclaración ó rectificación es la que este viene obligado á publicar, gratis si no excede del duplo de líneas, siendo de pago las que excedan de ese número.

Ese derecho gratuito que concede el art. 14 se refiere solo á la parte que deba rectificarse del escrito de un periódico y no á todo él, pues muy bien podía haber conceptos que rectificar en un solo párrafo de un artículo que ocupe dos columnas y no por eso el ofendido tendría derecho á ocupar cuatro.

Sentimos el percance de „El Mediterráneo„, pues si bien no queda mal parado ante el concepto público, y le sucede como á nuestro director cuando fué multado por no asistir á un juicio oral, sin embargo de no haber sido irrespetuoso ni desobediente, sin embargo, el pagar las costas, como el pagar la multa, cuando se tiene conciencia de no haber faltado, es bastante mas sensible.

Desde Madrid dicen á „El Noticiero„ que el Sr. Conde de Mejorada ayudará á la gestión de la organización del partido conservador en Cartagena, pero que nadie ha pensado que se ocupe en los asuntos de la capital, los que siguen á cargo del Sr. González-Conde y del comité que dignamente preside.

Todo cuanto se diga en contrario, añade, son hasta ahora invenciones de gente desocupada y de enemigos del partido conservador.

Sin duda no se lee nuestro estimado colega „El Independiente„ en las altas regiones del Gobierno, cuando sigue afirmándose que el Sr. Bolt entrará en la próxima combinación de Gobernadores.

Telegrama.

Hoy recibimos el siguiente:

Madrid 27, 10 m.

„El Liberal„ publica un artículo en el que pide la destitución del Alcalde Sr. Bosch.

La combinación de Gobernadores es probable alcance á Murcia.

Acentúanse las divisiones de los conservadores.

Ayuntamiento.

La sesión de ayer la presidió el señor Martínez Albacete, asistiendo los concejales Sres. Brugarolas, Clavijo, Ibáñez Carrillo, Fernández Hermosa, Guirao, Gómez-Díez, García y García, Fayrén, Avilés, Callejas, Moreno, Baleriola, Gálvez, Meo-

ro, Alegría, Escribano, Ibáñez García y Clemares.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Fernández Hermosa pide la palabra y manifiesta que se adhiere en un todo á la renuncia que en la sesión anterior hicieron los demás señores Tenientes de Alcalde, para en caso en que se admita por el Gobierno la dimisión al Sr. Baquero.

Se aprueba la distribución de fondos del mes próximo venidero.

Después se aprueban varias cuentas.

Abonar al procurador D. Eugenio Brugarolas la cantidad de 111'50 por derechos devengados en un pleito administrativo que sostiene la Corporación.

Se concede varios permisos á particulares para ejecutar obras de reparación.

Se somete al acuerdo de la Corporación el proyecto del corte de la casa del señor Riera en la calle de Aljezares, para mejora y ensanche de la misma.

El Sr. Fayrén habla en sentido contrario, fundándose en que la Corporación no tiene fondos suficientes para ello.

A continuación emiten su opinión otros concejales para discutir sobre el particular.

El Sr. Escribano manifiesta que no debe cortarse ningún edificio sin estar ruinoso; después, y en contestación á los Sres. García y García, y Guirao, que opinan en contra de dicho concejal, dice que dicha calle no es de tanta importancia como se presume puesto que por la misma no pasan nada más que los borrachos que salen de la fonda Negra. (Grandes risotadas.)

Después de cerca de una hora de ruidosa discusión, se somete el asunto á votación obteniendo por resultado 15 votos contra 6; los primeros acuerdan la aprobación del informe de la Comisión de Policía urbana, y los segundos que el expediente quede sobre la mesa para su estudio.

Se acuerda que pasen á la comisión varios escritos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Guirao habla de las dimisiones condicionales de los Tenientes de Alcalde, y las censura creyendo que en esa forma no pueden hacerse, porque no están ajustadas á ninguna ley.

Dice que esas dimisiones parecen demostrar, que esos Tenientes de Alcalde no lo son de la Corporación ni de Murcia, sino de una personalidad.

Dice que acuden á otros procedimientos para mostrar sus simpatías al Alcalde dimisionario, y no á esos que entorpecen la marcha de la Corporación y la gestión del Alcalde accidental.

El Sr. Escribano defiende la conducta de esos Tenientes de Alcalde, siquiera él no haya seguido su ejemplo.

El Sr. Fayrén justifica su dimisión, por creer menoscabada la autoridad del Sr. Baquero, y dice que el Sr. Guirao se marchó de la Corporación por un asunto político. (El Sr. Guirao:—Echado.)

El Sr. Presidente dice al Sr. Fayrén que al seno del Ayuntamiento no puede traerse lo que por ahí fuera se dice, por más que él lamenta como el que más la actitud del Sr. Baquero.

Se promueve un fuerte altercado entre los Sres. Fayrén, y García y García, diciendo este último que el Ayuntamiento solo prestó apoyo y cariño al Sr. Baquero, que allí no deben llevarse cuestiones de familia, y que el Sr. Alcalde dimisionario debía estar en su puesto velando por los intereses del pueblo.

El Sr. Moreno califica de dimisiones de *mentirijillas* las de los Tenientes de Alcalde.

El Sr. Meoro se ocupa de la forma en que se hizo la elección de Tenientes de Alcalde, y dice que cómo fué ilegal estos no son por consiguiente la representación del pueblo. (El Sr. Presidente le interrumpe agitando la campanilla.)

El Sr. Guirao rectifica entre entusiastas murmullos de aprobación del público, y con frases vehementes se defiende de la acusación del Sr. Fayrén y censura de nuevo la dimisión, que califica de risible, de los Tenientes de Alcalde.

Presenta el Sr. Guirao una proposición, pidiendo que los Tenientes de Alcalde dimisionarios presenten en forma su dimisión ó la retiren, y se adhieren los Sres. Moreno, Baleriola y otros.

Promuevese una nueva discusión sobre

si debe aceptarse y ponerse á votación la proposición citada, haciendo uso de la palabra varios señores concejales, que diferentes veces fueron llamados al orden por el señor Presidente.

El Sr. Gómez-Díez comienza á hacer uso de la palabra, lamentándose con energicas frases de la situación actual del partido conservador y del triste espectáculo que daba en la sesión...

El Sr. Brugarolas protesta de las palabras del Sr. Gómez-Díez. Estedice que está dentro de sus atribuciones el manifiestar su juicio, con el cual está conforme la opinión en general, á pesar de la protesta del Sr. Brugarolas.

Y el Presidente agita la campanilla le vantando la sesión.

La concurrencia que presenció los debates desde los bancos destinados al público, fué muy numerosa.

POLITICA EUROPEA.

SUMARIO.—Centenario de Colón.—Las tres Exposiciones.—Ligera descripción de la Histórico-Americana.—Comisarios de la Naciones que exponen.—Comisarios que todavía no han expuesto.—Exposición Histórico-Europea.—Cabalgatas y fiestas.—Noticias políticas.—Noticias financieras.

Sr. Director. Muy señor mío: Con la proximidad de las fiestas se multiplica la actividad y la Junta Central del centenario, los Delegados de las Exposiciones, el Ayuntamiento y hasta los particulares, procuran ganar el tiempo perdido.

El edificio de la Exposición estará terminado á fines de este mes y repito que resulta suntuoso y elegante.

En los bajos se está instalando la Exposición Militar, que corre exclusivamente á cargo del Ministro de la Guerra.

En lo que podríamos llamar entresuelo, estará instalada la Histórico-Americana, indudablemente la más importante de todas, por la riqueza y la variedad de objetos de que está constituida.

La Exposición Histórico-Americana, tiene por objeto presentar de la manera más completa que sea posible, el estado en que se hallaban por los días del descubrimiento y de las principales conquistas europeas, los pobladores de América, agrupando al efecto cuantos objetos concurren á dar idea del origen y progreso de su relativa cultura.

Sin perjuicio de que como he dicho, he de describir sala por sala é instalación por instalación, voy hoy á anticipar á los lectores el reparto de la Histórico-Americana.

Entrando por la derecha, lo primero que se encuentra es el vestíbulo de España, inmediatamente después y por este orden están las naciones siguientes:

Costa-Rica, Comisario el Sr. Peralta y D. Anastasio Alfaro.

Documentos históricos de España.—De esta sección está encargado D. Justo Zaragoza.

Dominicana.—Comisario, D. José Ladislao de Escoriaza.

Ecuador.—Comisario, D. Leonidas Palarés y Arteta.

Nicaragua.—Comisario, D. Fulgencio Mayorga.

Estados Unidos.—Comisario Almirante Loce.

Después de estas doce ó catorce salas, porque los Estados Unidos tienen muchas, se pasa por el vestíbulo que dá á la calle de Recoletos é inmediatamente vienen las Salas de

México.—Comisario, D. Francisco del Paso y Troncoso.

Colombia.—Comisario, D. Ernesto Restrepo.

Uruguay.—Comisario, Sr. Aramburu.

Suecia.—Comisario, Conde d'Ancard.

Alemania.—Comisario, Dr. Eduardo Soler.

Sigue la sala del Museo Arqueológico español y después las salas de Portugal cuyo comisario es el Conde de Parali.

Además están aquí los encargados de Bolivia, Chile, Dinamarca, Guatemala, el Salvador y Noruega, cuya colocación ignoro todavía.

El Marqués de Croizier, Comisario de Francia brilla por su ausencia.

En el piso principal ha de instalarse la Exposición Histórico-Europea, cuyos trabajos están encomendados al P. Fita y á D. Joaquín Catalina García.

Los objetos artísticos que se expondrán en ella, alguno de los cuales está ya instalado, pertenecen á la Casa Real, á los Museos Nacionales, á las Catedrales de España, y muchos y muy curiosos de diferentes particulares de que me ocuparé detenidamente.

Ya se está arreglando el pequeño parque que rodea la Exposición y todo hace esperar que el interés histórico y científico ha de exceder á lo que habian calculado algunos pesimistas.

Como Vdes. ven, no perdono medio de anticipar noticias que ningún periódico, ni ningún corresponsal ha dado hasta ahora.

Los trabajos para la cabalgata y las demás fiestas populares están adelantados y en los primeros días del próximo mes se reunirán en Huelva los americanistas y desde allí escribiré á Vdes.

Anticipado lo mas importante que por hoy hay, respecto al Centenario, y no perdiendo de vista mi carácter de corresponsal universal, he de dar algunas otras noticias.

Repito que de política interior no pasa nada. El discurso de Sagasta se olvidó ya; Pi y Margall recorre Galicia dando conferencias pactistas; Cánovas saldrá pronto para Huelva; ni Silvela ni Romero piensan en ser Presidentes del Congreso; continuará siéndolo Pidal y como he dicho muchas veces por ahora, en la política interior no pasa nada.

El cólera parece que por ahora no tiene intención de venir á España y puedo asegurar con notas fidedignas que la salud es excelente en toda la Península.

Funcionarán dentro de poco doce teatros de invierno; la monumental obra *España en fin de Siglo* publicará en breve su primer tomo; continúan los periódicos de Madrid publicando á diario dos secciones que ya son idénticas, „El crimen de anoche“ y „El suicidio de ayer„, la Unión Ibero Americana ha reunido en sus salones á los comisarios de las Repúblicas Americanas; ha sido ascendido á general de división el bizarro D. Luis Cappa uno de nuestros militares mas brillantes; las fiestas de Génova han sido muy satisfactorias para España y el mundo de los negocios, comienza á animarse.

Los cambios tienden á bajar y los valores públicos se sostienen, el Banco Hispano Colonial anuncia que venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 8 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de nueve á once, y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco hipotecario de España, en Madrid, en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, así mismo, al cobro de las 1,500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Del extranjero nada: todo es cólera y como deseo á Vdes. buena salud cierro aquí esta carta y queda de Vdes. s. s.

García-Fernández.

LA PROVINCIA

Pliego 28.

Sr. D. Rafael Almazán.

Muy señor mío: escribo á V. bajo malas impresiones, pues el conflicto sigue sin resolver y amenaza prolongarse.

A las seis de la tarde de ayer llegó el Teniente de la Guardia civil Sr. Sánchez Baeza, hospedándose en la casa que habita el Teniente cura encargado de esta parroquia, dando con ello una muestra de su imparcialidad y pacíficos propósitos.

Como siempre que ocurre algún incidente de esta naturaleza, el pueblo volvió á acudir en masa vitoreándolo y pidiendo la concesión de sus deseos, retirándose al poco pacíficamente sin desorden ni contratiempo.

Queriendo dar una forma legal á la petición verbal de los manifestantes, anoche á las diez se reunieron en el Ayuntamiento con dicha corporación, los mayores contribuyentes y personas más caracterizadas, tomando por unanimidad después el acuerdo de hacer presente á las autoridades civil y económica de la provincia, el estado anormal por que se atraviesa y la satisfacción con que se vería autorizar el repartimiento, suspendiendo de hecho la recaudación, reinando en toda la sesión el mayor patriotismo para dejar á salvo los sagrados intereses del municipio.

Sería triste y lamentable, Sr. Director, que un pueblo que con tanta razón pide, se le desoyera, ya que es la primera vez, obligado por el imperio de la necesidad, que alza su voz, para impetrar de los poderes públicos lo que otros tan fácilmente han conseguido ¡qué responsabilidad tan grande les alcanzaría á los que pudiendo evitar el conflicto no lo hagan, guiados por malos móviles ó sugestionados por las torpezas de los políticos!

Como no cesan de correr noticias, casi todas alarmantes, se dice á última hora que mañana vienen un Delegado especial del Gobierno, acompañado del jefe de la guardia civil en la provincia, y según he podido averiguar existe el propósito de salir al límite de este término con el objeto de hacerles una manifestación de agradecimiento, porque creen que traen la misión de dar solución al conflicto, cerrando en definitiva la recaudación.

También se dice que el Alcalde ha llamado al arrendatario del impuesto para reintegrarlo en sus funciones, pero que no estando en esta localidad, ha tenido que desistir de sus propósitos, que seguramente no hubieran consentido que se realizaran.

Después he podido averiguar que al presentarse el arrendatario no se ha decidido en vista de las circunstancias, a que se restablezca el impuesto, pues parece ser que tiene el propósito de pedir la rescisión del contrato; cosa que de ser cierta allanaría dificultades.

Este vecindario suplica á la prensa general se haga intérprete de sus deseos, agradeciendo eternamente cuantas excitaciones realice en este sentido.

Mañana le dará detalles de lo que ocurre su afectísimo amigo,

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Nuestro querido amigo D. Sebastián López, ha trasladado á la calle de San Pedro, núm. 25 su establecimiento de guarnicionero, en el cual ha introducido notables mejoras que lo ponen al nivel de los mejores de su clase, habiéndolo dotado de un completo surtido de géneros que llaman la atención por su novedad y buen gusto. En él encontrarán sus numerosos parroquianos cuanto deseen en monturas, arreos, correajes y todo lo concerniente á guarniciones de todos precios.

Hoy ha regresado el Sr. Gobernador: en la estación no le esperaba ninguno de sus amigos políticos.

El Capitán D. Isidoro Fresneda, se ha encargado de la caja de reclutas de esta zona militar.

Se ha encargado de la secretaría de esta comandancia militar, el capitán D. Vicente Imedio Martínez.

Llamamos la atención de nuestras autoridades sobre las cartas de Pliego que venimos publicando, y muy especialmente sobre la de hoy.

Habiendo denunciado D. Francisco Sánchez Casanova al Sr. Gobernador, las obras ejecutadas en el quijero del río Segura, en la confrontación de las acequias de Benicó, Benicomay y Azarbe de Beniél, dicha autoridad ha resuelto se destruyan las referidas obras.

Ha llegado el representante de la casa *Corcho Hijos* de Santander, á instalar los aparatos hidroterápicos en el nuevo Manicomio provincial.

Ha tomado posesión de su cargo de Presidente de la Audiencia de Madrid, nuestro paisano D. José María Barnuevo, fiscal que era de la misma.

Ayer mañana se verificó en el Real Convento de Santa Clara, la profesión de Sr. Fuensanta Martínez Oliva.

«El Noticiero» dice que aun no se sabe si entrará el actual Gobernador de Murcia, señor Bolt y Faquín, en la próxima combinación que prepara el Ministro de la Gobernación.

La Guardia civil del puesto de Orihuela, ha detenido á dos individuos naturales de Lorca y Librilla, como presuntos culpables de la muerte de un hombre, originada en el pueblo de Santomera.

Dichos sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia.

El Sr. Delegado de Hacienda, por orden superior, ha ordenado que los investigadores Sres. Algarra y Salas salgan inmediatamente para Mazarrón y Lorca, con el fin de formar las matrículas industriales de dichas poblaciones en el término de ocho días.

Por causas ajenas á la voluntad de los vecinos de la parroquia de San Miguel, no se efectuó anoche la anunciada serenata, la cual se celebrará esta noche, estando á cargo de la banda de música del Sr. Espada.

El Café del Sol está sumamente concurrido todas estas noches, con motivo de los conciertos que en el mismo celebra la distinguida concertista señora Zaida, que cosecha abundantes aplausos.

Para enajenar los pastos y leñas de los montes de Calasparra, se verificará subasta el día 14 del próximo Octubre, ante el Alcalde de aquel pueblo.

Por la Administración de Impuestos y Propiedades han sido desestimadas las instancias presentadas por dos vecinos de Blanca, pidiendo la nulidad del reparto de consumos del extrarradio de aquel pueblo.

El día 31 de Octubre se celebrará subasta en la fábrica de la pólvora, para contratar el servicio de acarreo y transportes, desde la Nora á la estación del ferrocarril de Alcantarilla.

La célebre causa que se instruye en esta Audiencia por el asesinato de Eleuterio Gómez, encuéntrase para su examen en poder del letrado encargado de la acusación privada, D. Jesualdo Cañada.

Anoche se unieron con el santo vínculo del matrimonio, D. Mariano Arroniz Albelda y la Srta. D.ª Dolores Montaner Balanza, á quienes damos la enhorabuena, deseándoles que sean dichosos en su nuevo estado.

El acreditado tallista D. Mariano Garrigós se encuentra actualmente en Villena, á cuya iglesia ha ido á colocar un magnífico retablo que ha construido.

Agua del Congo para el tocador

Son tantas las virtudes y el olor que tiene esta AGUA vegetal, que es un perfume para el tocador y un refrescante muy medicinal.

Depósito Príncipe, 19 y 21, Madrid. Vaissier, inventor del Jabón del Congo.

El discurso de apertura del curso de 1892-93 en el Seminario conciliar de San Fulgen-

cio, está este año á cargo del ilustrado catedrático de Ciencias naturales de dicho establecimiento D. José M.ª López Belmonte.

Ayer fué conducida á la Corrección una vecina de Torreagüera por haber hurtado diez pañuelos en la casa de comercio de don Joaquín Cerdán.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha salido para su palacio de Sta. Catalina del Monte donde pasará una temporada.

En los días 1.º al 31 de Octubre próximo se celebrarán fiestas en Bullas con motivo de conmemorar la festividad de Ntra. Señora del Rosario, patrona de dicho pueblo.

El Gobernador civil de Valencia ha concedido permiso para trasladar el cadáver embalsamado del Excmo. Sr. D. Antonio Ibáñez Galiano, Obispo que fué de Teruel, desde el panteón de obispos de Valencia al cementerio de Yecla.

Nuestro compañero D. José Frutos, hace dos días se halla enfermo aunque no de cuidado. Le deseamos pronto alivio.

Sr. Alcalde: Hace días denunció un individuo de la guardia municipal la existencia de dos cerdos en una casa de la calle de los Apóstoles.

A la consideración de V. S. dejamos la conveniencia de tener tales animales en una casa particular.

La denuncia no ha surtido efecto, porque los animalitos siguen allí con gran molestia de los vecinos.

¿Cree V. S. que deben desaparecer? Hay quien asegura que no se han tomado en ello gran interés los dependientes del Municipio.

Si acaso no surtiera efecto esta denuncia, prometemos recordársela á V. S. á la mayor brevedad.

Acompañados de amigos de Cartagena y La Unión, los Sres. Toledano, López (D. Juan Miguel) y García Laso hicieron un *Meeting* en el Teatro de Pormant, el domingo á las nueve, según dice «El Republicano» de Cartagena.

Ha oído decir «El Eco de Cartagena» que ha presentado la dimisión de su cargo de vicepresidente del comité conservador, el abogado de aquel colegio D. Angel Moreno.

La Delegación de Hacienda ha acordado se haga responsable al Alcalde de Lorquí en unión de los demás individuos de aquel Ayuntamiento y Junta pericial, del importe de los trimestres de contribución que dejen de cobrarse en tiempo oportuno.

En los hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.) Madrid 15 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usaba la *Emulsión Scott* en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del Hospital del Niño Jesús é Inclusa, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y pronto resultados, siendo mejor tolerada y de efectos más rápidos que los aceites ordinarios. Rinde homenaje á la justicia reconociéndolo así.

Dr. *Baldomero González Alvarez*, Médico de la Inclusa y del Hospital Niños.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 28.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana quedará definitivamente acordado el indulto de los presos. El Gobierno se ha encerrado en una gran reserva acerca de este particular en lo referente á la extensión de la gracia con que se ha de conmemorar el cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Lo que sí parece seguro es que el indulto alcanzará á todos los delitos de imprenta.

Madrid 28.

Telégramas oficiales dan cuenta de una reunión celebrada anoche en Manresa, y á la cual asistieron 200 obreros que acordaron no secundar la huelga. Añade que hoy ocupan sus puestos los operarios que ayer no acudieron á sus trabajos.

En la ría de Huelva fondeó ayer tarde el

bote de vela «Lapolix» con su único tripulante el capitán Andrew, corresponsal de un periódico de Nueva York, de donde salió el 21 de Julio último, representante de una casa industrial. Desembarcó y seguido de una multitud que le vitoreaba se dirigió al Gobierno civil, dando las más expresivas gracias por el recibimiento y expresando él sus grandes simpatías hacia España. Su viaje obedece á las fiestas que se celebrarán en Cádiz y Huelva, con motivo de las fiestas del Centenario de Colón.

Hoy han celebrado una nueva conferencia el Presidente del Consejo, y el Ministro de la Gobernación, sobre el viaje de la Corte á Andalucía.

El Sr. Cánovas ha aplazado su salida para Cádiz y Huelva hasta el día 2 de Octubre, y no lo hace el día 30 del actual como se dijo y estaba acordado, porque desea celebrar una conferencia con el Sr. Ministro de Estado que llegará á Madrid pasado mañana, y al objeto de sustituirle cerca de la real familia, ha marchado esta tarde á la capital de Guipúzcoa, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Así se decía esta tarde en los centros oficiales.

La conferencia que celebrarán los Sres. Cánovas y Duque de Tetuán, versará sobre los preparativos para recibir en Madrid á los reyes de Portugal, y acordar los agasajos que han de hacerse á los marinos y representantes extranjeros.

Bolsín cerró: Contado 70,85.—Fin 70,95.—Exterior 75,05.—Amortizable 00,00.—Cubas 106,90.—Banco 562,00.—Tabacos, 112,00.—Barcelona interior 00,00.—Exterior 00,00.—Barcelona sin partes.

Paris 28.

4 por 100 exterior español, 65,00.

Paris 27 (recibido el 28.)

Despachos telegráficos recibidos hoy de Roma, comunican que hoy se ha celebrado allí la elección de general de los Jesuitas. Ha resultado elegido para dicho cargo el Padre Martín, español de nacionalidad.

Berlin 27.

El Emperador Guillermo llegará el día 10 del próximo mes de Octubre á Postdam, y llegará á la capital de Berna el día 11 para celebrar su anunciada conferencia con el Emperador Francisco José.

Paris 27.

Se cree, según noticias de Roma, que la nueva Cámara italiana no podrá ser convocada hasta el 20 de Noviembre próximo.

Berlin 27.

Continúa decreciendo notablemente la epidemia cólica en Hamburgo. Ayer ocurrieron en dicha capital 126 invasiones y 47 defunciones.

Paris 27.

Las noticias que acerca del cólera se reciben de Bruselas, participan ser raros los casos que se registran diariamente en toda Bélgica.

Lisboa 28.

Los Reyes de Portugal saldrán para Madrid el 24 de Octubre.

Paris 27.

Ayer ocurrieron en la capital 22 casos de cólera y 15 defunciones. En los arrabales 8 y 8 defunciones.

El Havre 27

Ayer ocurrieron 9 y 5 defunciones.

San Petersburgo 27

Ayer ocurrieron 9 y 3 defunciones.

Cádiz 28.

Hoy ha fondeado en este puerto el cruceiro «Conde de Venadito».

Telégramas.

Madrid 29, 11 m.

En el Tomelloso (Ciudad Real) volcaron dos carros causando la muerte de seis pasajeros y veinte heridos más.

El periódico conservador «El Diario de Madrid», pide la destitución del Alcalde.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ** Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

CALENDARIO PARA MAÑANA

Luna á las 1 y 56 t.—Pónese á las 10 y 44 n.

SETIEMBRE

30

Sol sale á las 5 y 55.—Pónese á las 5 y 47.

92

VIERNES

274

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

San Gerónimo dr. y fr. y Sta. Sofía viuda. VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de Capuchinas y la Merced.

En la primera por D.^a Josefa Arce de Riquelme.

Y en la segunda por D. José Martínez García

CULTOS.

El próximo domingo á la diez de la mañana se verificará la solemne función religiosa en honor de Ntra. Sra. del Rosario en la ermita del mismo nombre del barrio de la Trinidad, predicando el Sr. Coadjutor de Sta. María D. Eugenio Martínez Rebollo.

—Mañana predicará en la iglesia de religiosas terciarias de Santa Verónica en la novena de San Francisco de Asís, D. José Rubio Valdés, coadjutor del Carmen, siendo el asunto de su oración: Con la obediencia á sus superiores, nos pone de manifiesto que sin ella, no puede existir la armonía de la sociedad cristiana.

POMADA AMARILLA

DEL

Doctor Orosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del autor calle de Vinadel, núm. 4. 58

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial — 27 de Setiembre

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	71 00	25	»
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	71 30	45	»
Idem id. lin corriente.	71 05	15	»
Idem id. lin próximo.	71 10	20	»
Nuevas series G y H.	74 00	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	74 95	10	»
Idem id. pequeños.	75 30	35	»
Nuevas series G y H.	76 50	10	»
Déuda amortizable 4 0/0.	79 50	10	»
Idem id. pequeños.	79 85	»	05
Billetes de Cuba (1886).	106 90	15	»
Idem. 1890 as. 1 al 5 0/000.	98 40	10	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	97 60	15	»
Idem al 4 0/0.	84 00	»	»
Acciones Banco de España.	362 00	100	500
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 05	»	»
Paris á la vista.	15 25	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	17 00	»	»
Idem nuevos.	15 00	»	»
Oro antiguo.	15 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

A 10, 15, 20, 25 y 30 ctmos. cuentos morales para niños y otros libritos de agradable y entretenida lectura, SAN CRISTOBAL, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cents línea, por tres ó mas 3 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 5 ptas en la 1.^a y 3 en la 3.^a A dos columnas apaisadas 10 " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las escaelas en nuestra imprenta.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

DENGUE

Curación rápida y segura de todas sus consecuencias por la SOLUCION PAUTAUBERGE

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

DE

CARABANA

SALINAS SULFURADAS SULFATADO SÓDICAS. HIPOSULFITADAS.

Base purgante, NaO, SO 10; HO.—gr. 227.—Depurativa NaS—gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgante, Depurativo, Antibiliosas, Antipépticas, Antiscrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Libros de legislación usual. En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

- Manual de inquilinato, arrendamiento y desahucio, 2 ptas.
- Idem del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.
- Idem de prestación personal, 1 peseta.
- Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
- Leyes del sufragio universal, 1 peseta.
- Aranceles de Aduanas, 2 ptas.
- Manual de Informaciones posesorias, 2 ptas.

EN LA EBANISTERIA de Crisantos Vidal

CALLE DE STA. TERESA, 18, se hacen toda clase de muebles de lujo bajo la dirección de JUAN JOSÉ NAYARRO, garantizando tanto sus materiales como su construcción, vendiéndose mas baratos que en todos los establecimientos de dentro y fuera de la capital.

No equivocarse, nada se pierde con visitar el establecimiento y convencerse de la verdad.

Las ventas al contado y a plazos. Sta. Teresa, 18, Murcia 49

Vigor del Cabello

Del Dr. Ayer,

Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, PARA EL TOCADOR.

EL CABELLO cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al palpárselo. Para impedirlo la preparación mejor es el

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello Exuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E.U.A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumarias, y en Barcelona Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

VICIOS DE LA SANGRE - AFECCIONES SIFILÍTICAS

CURACION SEGURA POR LOS GRAJEAS Y JARABE

DEPURATIVOS IODURADOS DEL **DR GIBERT**

PREPARADOS POR BOUTIGNY-DUHAMEL

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DE LALENTO E INFLAMACIONES de la GARGANTA.

Las Pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica Española G. Formiguera C.^a Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Martínez, Ruiz y García, y demás farmacias.

PILDORAS de BLANCARD

CON Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. PARIS

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.— El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literaria y Actualidades. (AÑO XXXV.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.— Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS:

Un año, 43 pesetas.— Seis meses, 24 pesetas.— Tres meses, 11 ptas.

ADMINISTRACIÓN. ALCALA, 23, MADRID.

Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.